



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAY 2019

Expte. Nº 18.051/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Daniel Alberto CASTILLO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de OFICIAL ELECTRICISTA, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, por razones de parentesco con uno de los inscriptos.

QUE corresponde aceptar la excusación de acuerdo a lo previsto en el Artículo 18, inc. a), Título VII: DE LAS RECUSACIONES Y/O EXCUSACIONES de la Resolución CS Nº 230/08 – Reglamento de Concursos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Daniel Alberto CASTILLO, como Miembro Titular, designado por Resolución Rectoral Nº 0368-2019, por encontrarse su presentación justificada en el Artículo 18, inc. a), Título VII: DE LAS RECUSACIONES Y/O EXCUSACIONES de la Resolución CS Nº 230/08 – Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de OFICIAL ELECTRICISTA, Categoría 5, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 0368-2019, quedará de la siguiente manera:

TITULARES

- Mario A. ROMERO, Dirección General de Obras y Servicios
- Daniel TARCAYA, Dirección General de Obras y Servicios.
- Antonio SARAPURA, Dirección General de Obras y Servicios.

SUPLENTES

- David UANUS, Dirección General de Obras y Servicios.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a sus efectos y archívese.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0677-2019